MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº.....00136
SANTA FE, 10 ABR 2019

VISTO:

El Expediente Nº FG-000184/2019 del Ministerio Público de la Acusación, que trata el reconocimiento y pago de diversos gastos prestados durante el ejercicio 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de gastos de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial dependiente del Ministerio Público de la Acusación.

Que dicha Fiscalía eleva nota con gastos efectivamente devengados en el ejercicio 2018, y los cuales no fueron abonados en tiempo y forma en el dicho ejercicio por falta de crédito.

Que, por lo expuesto corresponde se reconozcan y paguen dichos servicios por corresponder a un crédito de legítimo abono por parte de cada una de las firmas en cuestión.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.871, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que por lo expuesto se considera procedente disponer una partida de fondos a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial para saldar todas las deudas del año 2018.

Que la facultad para instrumentar tales anticipos se encuentra contemplada en el artículo 49° de la Ley N° 12.510, de

Administración, Control y Eficiencia del Estado, en el marco de la cual debe desarrollarse la administración del Ministerio Público de la Acusación, de conformidad a lo prescripto por el artículo 66º de la Ley N° 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVO ($ 7.638,41) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Reconócese los gastos devengados durante el ejercicio 2018 y otorgáse una partida especial para saldar dichos gastos a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, que corresponden a los gastos y conceptos que se detallan a continuación, por un total general de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS($ 7.638,41):

Fecha	Concepto	Importe
17/12/2018	Cooperativa de Obras Sanitarias y Ss. Anexos de Venado Tuerto-Diciembre	$ 1.278,00
06/12/2018	Druetta Hnos. SRL- Alquiler equipo de agua	$ 4.859,93
13/12/2018	Combustible	$ 1.500,48
TOTAL GENERAL		**$ 7.638,41**

Articulo 3°: Impútese el costo a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *22* Fecha de registro: 05/04/2019 Fecha de terminación: 05/04/2019

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 05/04/2019

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000184-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación partida Ejercicio Vencidos para gastos pendientes 2018 - FR 3° Venado Tuerto

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Público d	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	7.638,41	No	No
			3.9.9.98 - Serv. no Pers. EV	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	7.638,41	No	No

Totales

Ampliación: **7.638,41** Reducción: **7.638,41** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: .....

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Subdirectora de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación